



Cooperativa de Empleados Administrativos del Sector Educativo

**"Coemased Boyacá"**

Personería Jurídica: Res. 0737 de 1988 - Nit. 800.035.172-1

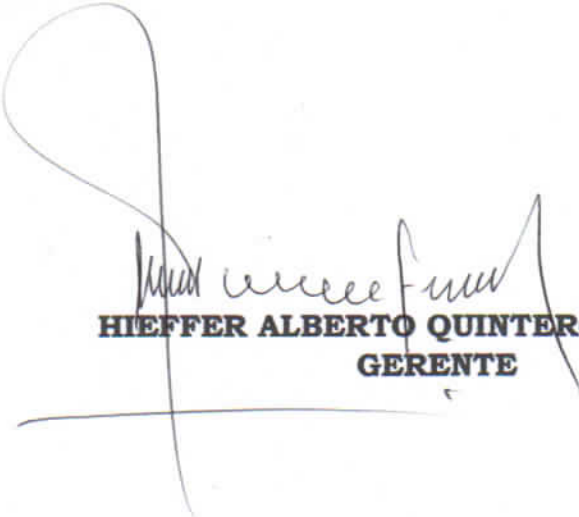
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO  
COEMASED BOYACA EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que en virtud del numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, declaro que los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y el Representante Legal no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; que ninguno ha utilizado la entidad para la comisión de algún delito.

Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y Representante Legal no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y que ninguno de ellos ha utilizado la entidad para este tipo de conducta, lo que se acredita mediante los certificados de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se firma en Tunja a los veintiséis días (26) del mes de junio de 2020.

  
**HIEFFER ALBERTO QUINTERO ACEVEDO**  
**GERENTE**